



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Nro. GS-2025-058711 / SUBCO-GUTAH – 20.1

Barranquilla. 09/05/2025

Señor  
ANONIMO  
Barranquilla - Atlántico

Asunto: respuesta PQRS N° 671777-20250419

De manera atenta me permito informar al señor peticionario, que teniendo en cuenta su queja realizada a través del sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQRS), el equipo de interdisciplinario de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se reunieron en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla en la oficina de desarrollo humano el día jueves 08/05/2025, la señora Teniente ERIKA JOLIETH PRIETO BENAVIDES, Comandante Estación de Policía Terminal y la profesional de apoyo psicosocial Dra. Nurys Pérez Martínez, a fin brindar orientación sobre factores que puedan incidir o afectar el clima laboral; Lo anterior con el fin socializar la resolución N° 05593 del 31/12/2014 ***“Por la cual se reglamenta el sistema de intervención para la medición y el mejoramiento del clima institucional de la Policía Nacional”*** y la resolución N° 2256 del 14/07/2023 ***“Por la cual se establecen los criterios para la asignación de turnos de franquicia al personal uniformado de la Policía Nacional”***.

Actividades realizadas con en base al mejoramiento del clima laboral en la unidad, permitiendo al personal conocer y establecer el grado de satisfacción de los funcionarios con su entorno laboral, correlacionado con el lineamiento de política basada en el humanismo.

Atentamente,

*St. JOSE CASSAB*

Subintendente **JOSÉ DONEY CASSAB MARRIAGA**  
Responsable de gestión humana y cultura institucional MEBAR

*[Firma]*  
Elaboró: St. José Doney Cassab Marriaga  
MEBAR - GUTAH

*[Firma]*  
Revisó: St. José Doney Cassab Marriaga  
MEBAR - GUTAH

Fecha de elaboración: 09/05/2025  
ubicación: Windows (C)/gestión humana /comunicado oficiales

Carrera 43 No. 47-53 El Rosario  
Teléfono: 3679400  
[mebar.gutah-mgt@policia.gov.co](mailto:mebar.gutah-mgt@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

|                     |                            |                                                                                    |
|---------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA |  |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                    |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                    |
| Versión: 0          |                            | POLICÍA NACIONAL                                                                   |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR.

Barranquilla, mayo 09 de 2025

### CONSTANCIA

En la fecha el suscrito responsable de gestión humana y cultura institucional de la Policía Metropolitana de Barranquilla, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez, que no aportó ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

### CONSTE

SI. JOSÉ CASSAB

**SI. José Doney Cassab Marriaga**

Responsable de gestión humana y cultura institucional

Elaborado por: Dr. José Danny Castañó Marrero  
Revisado por: Dr. José Danny Castañó Marrero  
Fecha elaboración: 09/05/2025  
Libre para: Docentes 202025. Gentileza por parte de respuestasPQRS